



# Combatiendo el acoso en las escuelas de individuos LGBTQI+

## Un recurso para estudiantes y familias

Muchos estudiantes se enfrentan al acoso y la discriminación que se basan en estereotipos y suposiciones sexuales sobre lo que significa ser varón o hembra. Los estudiantes que son lesbianas, gays, bisexuales, transgénero, homosexuales, intersexuales, no binarios o que de otra manera no son conformistas en cuanto a su género pueden ser víctimas de acoso por motivos de su forma de vestirse o comportarse o simplemente por ser quienes son. Es importante saber que la discriminación dirigida a estudiantes por motivos de su orientación sexual o identidad de género es una forma de discriminación por motivos de género prohibida por las leyes federales. También es importante que los estudiantes LGBTQI+ se sientan seguros y que sepan lo que deben hacer en el caso de ser discriminados.

Las escuelas públicas primarias y secundarias, así como las universidades públicas y privadas, tienen la responsabilidad de investigar y abordar la discriminación por motivos de género, incluyendo el acoso sexual, infligida a estudiantes por su orientación sexual o identidad de género reales o percibidas. Cuando las escuelas no responden de manera apropiada, la Sección de Oportunidades Educativas de la División de Derechos Civiles (CRT, por sus siglas en inglés) del Departamento de Justicia de los EE. UU. y la Oficina de Derechos Civiles (OCR, por sus siglas en inglés) del Departamento de Educación de los EE. UU. pueden ayudarle haciendo cumplir las leyes federales que protegen a los estudiantes de la discriminación. CRT y OCR también pueden proporcionar información que ayudaría a las escuelas a cumplir con sus obligaciones.

## Ejemplos de los tipos de incidentes que CRT y OCR pueden investigar

Una alumna de la escuela secundaria que es lesbiana quiere llevar a su novia a un evento social escolar al cual se permite a los estudiantes llevar a un acompañante. Los maestros se niegan a venderle entradas, diciendo que llevar a una chica como acompañante «no es apropiado para la escuela». Los maestros sugieren que la alumna vaya sola o que lleve a un chico como acompañante.

Cuando empezó la escuela secundaria, un chico transgénero se presenta como Brayden y dice a sus compañeros de clase que usa el pronombre «él». Algunos de sus antiguos compañeros de clase de la escuela primaria lo «sacan del armario» ante los demás, y cada día en la clase de educación física lo llaman por epítetos transfóbicos, lo empujan y lo llaman por su antiguo nombre. Cuando se lo informa a los administradores de la escuela, lo desestiman, diciendo «no puedes esperar que todos estén de acuerdo con tus elecciones».

Un estudiante de un instituto comunitario de educación superior divulga durante una sesión de diálogo en un seminario que es gay. Al salir de la clase, un grupo de estudiantes lo llaman por un epíteto homofóbico y uno lo empuja contra la pared. Un profesor es testigo al incidente pero no hace nada. A lo largo del próximo mes, el acoso empeora. El estudiante acude a su decano después de faltar en varias lecciones por miedo. El instituto comunitario entrevista a uno pero no a todos de los acosadores, no hace nada más y nunca da seguimiento con el estudiante.

Un estudiante de la escuela primaria con rasgos intersexuales se viste de una forma neutral en cuanto al género, se identifica como no binario y usa el pronombre «ellos». El maestro del estudiante se ríe cuando otros estudiantes le preguntan si es «niño o niña» y comenta que solo hay «una forma de averiguarlo». El maestro dice a la clase que solamente hay niños y niñas y cualquiera que piense lo contrario tiene un problema. El estudiante se lo dice a un administrador, que conteste que «a veces uno necesita saber reírse de sí mismo».

De camino al baño de chicas, una alumna transgénero de la escuela secundaria la para el director de la escuela, quien la prohíbe entrar. El director le dice a la alumna que use el baño de chicos o la oficina de la enfermera porque su expediente escolar la identifica como «varón». Luego, la alumna se une a sus amigas para ensayarse para el equipo femenino de animación y la entrenadora no le deja ensayarse únicamente por ser transgénero. Cuando la alumna se queja, el director le dice que «esas son las normas del distrito».



## ¿Qué pasa si un estudiante es discriminado en la escuela?

Si a usted lo/la han tratado de manera injusta o si cree que se ha tratado injustamente a otro estudiante —por ejemplo, si ha sido tratado/a de una forma diferente, denegado/a una oportunidad educativa, acosado/a, hostigado/a o si ha sido víctima de represalias— por motivos de su orientación sexual o identidad de género, existen ciertas medidas que usted puede tomar:

1

**Avisar a un maestro o líder escolar** (por ejemplo, un director o miembro del personal de asuntos estudiantiles) inmediatamente. Si usted no consigue la ayuda que necesita, presente una queja formal ante la escuela, el distrito escolar o la universidad. Tome nota de su(s) queja(s) y las respuestas que recibe.

2

**Anotar los detalles** de lo que sucedió, dónde y cuándo el incidente tuvo lugar, quién estaba involucrado y el nombre de cualquier testigo que hubo. Repita este proceso para cada incidente discriminatorio y guarde copias de cualquier documento relacionado u otra información.

3

Si usted no domina el inglés, tiene derecho a **pedir que la escuela traduzca o interprete información** a un idioma que usted entiende. Si tiene necesidades comunicativas a causa de una discapacidad, tiene derecho a recibir un acomodo o el apoyo y los servicios que facilitarían una comunicación eficaz.

4

A veces, sería útil para un estudiante que ha sido acosado u hostigado ir a terapia o conseguir otros tipos de apoyo de la salud mental. **Considere buscar recursos de salud mental** de ser necesarios.

5

**Plantearse la posibilidad de presentar una queja** ante la División de Derechos Civiles del Departamento de Justicia de los EE. UU. en [civilrights.justice.gov](https://www.civilrights.justice.gov) (disponible en varios idiomas diferentes) o ante la Oficina de Derechos Civiles del Departamento de Educación de los EE. UU. en [www.ed.gov/ocr/complaintintro.html](https://www.ed.gov/ocr/complaintintro.html) (para presentar una queja en inglés) o [www.ed.gov/ocr/docs/howto.html](https://www.ed.gov/ocr/docs/howto.html) (para presentar una queja en múltiples idiomas).

«Todos los estudiantes deben tener la posibilidad de aprender en un entorno seguro, libre de acoso y discriminación. La División de Derechos Civiles apoya a los estudiantes LGBTQI+ y luchará por proteger su derecho a una educación, independientemente de quiénes son o a quiénes aman».

– Kristen Clarke, Fiscal General Auxiliar de Derechos Civiles, Departamento de Justicia

«El Departamento de Educación lucha por asegurar que todo estudiante, incluyendo los estudiantes LGBTQI+, tengan acceso a entornos escolares solidarios e inclusivos que les permiten aprender y florecer en todos los aspectos de su experiencia educativa. Las leyes federales prohíben la discriminación por motivos de orientación sexual e identidad de género y estamos aquí para ayudar a las escuelas, los estudiantes y las familias a garantizar que estas protecciones sigan en pleno vigor».

– Suzanne B. Goldberg, Secretaria Auxiliar Interina de Derechos Civiles, Departamento de Educación

